SUGERENCIAS GENERALES PARA LOS TRABAJOS REQUERIDOS EN EL SEMINARIO POSTDOCTORAL DE EPISTEMOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA (INICC, Lima, 2016)

Estas notas se derivan del análisis de las primeras versiones de los documentos entregados hasta la fecha y tienen por objeto discutir algunas pautas para la elaboración de las versiones definitivas.

Este documento debería estar dividido en dos secciones: una referida al contenido (al plano conceptual, sustantivo) y otra referida a la forma (al plano redaccional, documental). Pero, considerando que los problemas redaccionales o formales pueden ser superados mediante otros recursos y que, en cambio, son los aspectos de contenido los que más inciden en el fondo de la calidad académica de un documento, sólo me concentraré en el plano de los contenidos.

a) EL PLAGIO.

Las ideas desarrolladas o expuestas en un documento académico deben ser, en esencia, originales y exclusivas del autor, a menos que se trate de citas textuales o de una versión libre de lo ya dicho o escrito por algún otro autor, en cuyo caso debe declararse la autoría y la fuente.

Lo contrario a esto está tipificado como *plagio* y puede ser objeto de sanciones morales, académicas y/o legales. En los programas de Postgrado el cometer plagio suele merecer la expulsión del participante del programa académico. Adicionalmente, se han dado muchos casos de demandas judiciales por plagio, ya que se halla contemplado como delito en la mayoría de los códigos civiles y en relación con los derechos de autor.

El plagio no es algo que se pueda definir de manera discreta (en sentido matemático), terminante y concluyente. Hay varias circunstancias que obligan a diferenciar no sólo entre plagio y no-plagio, sino también entre varias modalidades de plagio y entre distintas variaciones intermedias entre ambos extremos. De hecho, un conocido servicio Web (uno entre muchos otros), de nombre "Turnitin" (http://turnitim.com), el cual ofrece uno de los más difundidos programas para detección de plagios, contempla 10 modalidades de plagio en un white paper (el original está en esa misma Web; una copia está en http://padron.entretemas.com.ve/documentos/PlagiarismSpectrum.pdf)), las cuales transcribo de inmediato textualmente y luego traduzco a continuación:

- 1. CLONE: An act of submitting another's work, word-for-word, as one's own.
- 2. CTRL-C: A written piece that contains significant portions of text from a single source without alterations.
- 3. FIND—REPLACE: The act of changing key words and phrases but retaining the essential content of the source in a paper.
- 4. REMIX: An act of paraphrasing from other sources and making the content fit together seamlessly.
- 5. RECYCLE: The act of borrowing generously from one's own previous work without citation; To self plagiarize.
- 6. HYBRID: The act of combining perfectly cited sources with copied passages—without citation—in one paper.
- 7. MASHUP: A paper that represents a mix of copied material from several different sources without proper citation.
- 8. 404 ERROR: A written piece that includes citations to non-existent or inaccurate information about sources
- $9. \ AGGREGATOR: The \ "Aggregator" \ includes \ proper \ citation, \ but \ the \ paper \ contains \ almost \ no \ original \ work.$
- 10. RE-TWEET: This paper includes proper citation, but relies too closely on the text's original wording and/or structure.

Traduzco (la traducción es mía; cualquier error es mío):

- 1. CLONAR: presentar el trabajo de otro, palabra por palabra, como si fuera propio.
- 2. CTRL-C: un pasaje que en su interior contiene partes significativas de texto de una única fuente, sin alteraciones.
- 3. HALLAR-SUSTITUIR: cambiar algunas palabras y frases clave, pero manteniendo la estructura textual básica de la fuente.
- 4. REFRITO: parafrasear el contenido de otras fuentes haciendo que el contenido general se adapte en un todo consistente y fluido.
- 5. RECICLAJE: utilizar partes de un trabajo propio anterior como si fuera nuevo, sin declararlo. Equivale a un autoplagio.

- 6. HÍBRIDOS: combinar perfectamente fuentes citadas con pasajes copiados (sin que éstos sean citados).
- 7. PURÉ (PASTICHO): mezclar materiales copiados de diferentes fuentes sin citar ninguna de ellas en un solo pasaje que se pretende hacer pasar por propio u original.
- 8. ERROR 404 (PÁGINA NO ENCONTRADA): referir textos no existentes o información de fuentes imprecisas, de procedencia no clara.
- 9. AGREGADOS: incluir citas apropiadas, pero que no se ven en el trabajo presentado.
- 10. RE-TUITS: incluir citas apropiadas, pero basadas muy cercanamente en el texto original y/o en su estructura, sin mencionarlo.

Si quisiéramos simplificar este espectro de modalidades de plagio, podríamos quedarnos con lo siguiente, que es lo más frecuentemente observado en las versiones de borrador de varios participantes de este seminario:

- i)Transcribir textual y literalmente lo dicho por otro autor omitiendo sus créditos de autoría y sin mencionar la fuente original. Visto así, pareciera que el autor del documento es también el autor de las ideas en cuestión. Y es allí donde radica el carácter engañoso y delictivo del plagio.
- ii) Transcribir textual y literalmente lo dicho por otro autor mencionando su autoría y/o su fuente, pero transcribiendo literal y textualmente lo expresado por el autor original haciendo creer que, aunque la idea es de otro, la expresión es propia. Lo correcto es marcar con comillas o con algún recurso tipográfico (itálicas, por ejemplo) el texto citado, evitando así el engaño al lector.
- iii) Tomar la idea de otro autor, modificar la sintaxis y el vocabulario y exponerla como si fuera propia, sin mencionar al autor y omitiendo los debidos créditos. Se permite parafrasear lo dicho por otro autor, pero indicando la autoría original y la fuente, aunque el texto citado no sea literal.

En algunos casos estas variedades de plagio son absolutamente intencionales y en otros son producto de la ignorancia, pero, para los efectos académicos y de producción intelectual, no existen diferencias ni justificaciones.

Desde hace unos años se han producido numerosos programas y servicios que permiten saber en qué medida un documento dado es todo un plagio por entero o contiene pasajes plagiados en cualquiera de las formas anteriormente señaladas. Uno de ellos es *Turnitin*, arriba mencionado. Otro es *Plagiarism Checker X*, (http://plagiarismcheckerx.com/), el cual genera sus resultados en varias modalidades, como las que se muestran en los gráficos 1 y 2.



Gráfico 1: En un documento cualquiera, porcentajes de plagio y de originalidad, generado por el programa *Plagiarism Checker X*, versión 5.1.5



Date: sábado, agosto 13, 2016 Statistics: 160 words Plagiarized / 169 Total words Remarks: High Plagiarism Detected - Your Document needs Critical Improvement.

La evolución de la investigación cualitativa toma en cuenta a Bogdan y Biklen (1982), Denzin y Lincoln (1994), Goetz y LeCompte (1988), Stocking (1993) y Vidich y Lyman (1994). Bogdan y Biklen (1982) establecen cuatro fases fundamentales en el desarrollo de la investigación cualitativa: a) Un primer periodo que va desde finales del siglo XIX hasta la década de los treinta, impone su impronta la Escuela de Chicago y tiene lugar el nacimiento de la sociología de la educación, b) Un segundo periodo que comprende desde la década de los treinta a los cincuenta, en el que se produce un declive en el interés por el enfoque cualitativo, c) Un tercer momento se produce en torno a la década de los sesenta, marcada por el cambio social y el resurgimiento de los métodos cualitativos.

c) El cuarto periodo, iniciado en la década de los setenta, se ve por parte de Bogdan y Biklen (1982) como la época en jaque comienza a realizarse investigación cualitativa por los investigadores educativos. Vidich y Lyman (1994), consideran

INTERNET SOURCES:

9% - https://es.scribd.com/doc/13070647/Metod

22% - http://www.albertomayol.cl/wp-content/up

21% - https://www.clubensayos.com/Ciencia/Meto

11% - http://fliphtml5.com/cjpy/urwr/basic

21% - https://www.clubensayos.com/Ciencia/Meto

11% - https://www.clubensayos.com/Temas-Variad

10% - https://www.researchgate.net/profile/Gre

Gráfico 2: En un documento cualquiera, selección de textos plagiados (en amarillo) junto con sus fuentes (abajo), generado por el programa *Plagiarism Checker X*, versión 5.1.5

b) LAS CITAS.

Hay aquí dos aspectos implícitos: uno es la función discursiva que cumple una cita dentro del cuerpo de ideas desarrollado por el autor y otro es la forma documental según el sistema bibliográfico seleccionado por el autor. Aquí sólo consideramos el primer aspecto, dejando el otro para el plano formal o redaccional.

Un error común consiste en la sobreabundancia de citas, la saturación de citas, de modo que en un balance general lo dicho por el autor del documento es nada o muy poco, cayendo todo el peso del contenido discursivo en lo que dicen otros autores. Es posible que en los documentos de reseñas, de revisión documental sobre un tema o de auditoría de trabajos realizados (como, por ejemplo, en los *estados del arte*) haya una cierta sobreabundancia de citas, debido típicamente a la función discursiva en cuestión, pero aun así el orden de la reseña, cuando menos, o los criterios de exposición deben estar en manos del autor.

Existen muchos otro usos inadecuados de las citas: la cita trivial (usada para reforzar un concepto o idea de amplio uso), la cita vanidosa (usada para mostrar gran erudición), la cita desvinculada (aquella que no viene al caso ni tiene que ver con el contenido), la cita reiterativa (aquella que se suma a otra cita u otras citas que ya de por sí son suficientes), la cita

indirecta o de segunda mano (aquella que no remite al autor original de una idea sino a algún reseñador o comentarista de la misma), la cita falsa (aquella que no conduce a lo que se dice que conduce), etc.

Pero lo importante de las citas es que deben cumplir con las siguientes exigencias principales: pertinentes (vienen al caso), significativas (añaden información relevante a lo que se dice), de primera mano (deben conducir a los autores originales de la idea, no a replicadores), eficientes (deben ayudar a esclarecer alguna idea con el máximo rendimiento y el mínimo esfuerzo) y precisas (sin ambigüedades).

También es importante la función de la cita: *ampliación* (remite a información adicional que complementa la dada en el texto), *apoyo* (remite a información que sustenta lo que el autor sostiene), *demostración* (remite a evidencias de lo que se está diciendo), *de ejemplo* (remiten a casos representativos de lo que se dice).

Aunque escribí al principio de este documento que nos centraríamos en el plano del contenido, no sería malo hacer alguna referencia al problema redaccional o formal de las citas.

Lo primero que hay que considerar es que todo documento académico debe seguir algún sistema de normas. La más común en Ciencias Sociales es el sistema *APA* (*American Psychology Association*, ver http://padron.entretemas.com.ve/documentosguia-APA-sexta-edicion-UCA.pdf). Pero también están las normas MLA (*Modern Language Association*, ver el original inglés en

http://padron.entretemas.com.ve/documentos/MLAhandbookForWritersOfResearchPapers-7thEdition.pdf; un resumen en español puede verse en https://www.intec.edu.do/downloads/pdf/biblioteca/017-biblioteca manual mla.pdf). Está también el sistema Chicago, el sistema AMA (American Medical Association), el sistema Vancouver, el Sistema Harvard, etc. No hace falta declarar cuál es el sistema utilizado en el documento, ya que se deduce de su lectura. Lo que sí es importante es ser coherente: no se pueden mezclar, por ejemplo, sistemas de citas APA con sistemas de citas MLA o cualquier otro.

c) PERTINENCIA

Como ya quedó establecido desde el inicio del seminario, los contenidos, ideas o conceptos de cada trabajo escrito deben referirse directa y exclusivamente a los tópicos de la unidad a la cual corresponde el trabajo. No es admisible un trabajo cuyo tema gire en torno a otros tópicos no explícitamente previstos en la unidad bajo estudio.

El tratamiento de los contenidos de la unidad en cuestión puede ser amplio, incluyendo todos los tópicos en general, o focalizado, es decir, dedicado específicamente a uno solo de los grupos de tópicos o a uno solo de los conceptos incluidos, siempre en dependencia de la función pragmática del trabajo (ver punto siguiente). El primer caso corresponde más bien a trabajos de reseña en los que se manejan grupos de contenidos orientados a un objetivo unitario: el tratamiento va orientado a todos los contenidos de una unidad de aprendizaje. El segundo caso, en cambio, corresponde por lo general a un concepto único o una idea aislada que amerita ser enfatizada, ampliada, problematizada, etc. Es decir, dado un conjunto de temas, el autor elige uno de los conceptos pertenecientes a ese conjunto, considerando que vale la pena aislarlo de los demás y tratarlo separadamente por diversas razones.

Dentro de esta condición de pertinencia semántica hay un detalle particular que se refiere al caso especial de este seminario, aunque no sea un aspecto discursivo general y amplio que deba ser aplicado a todo texto académico. Como se dijo en la primera video-conferencia, el enfoque que se le está dando a este seminario no es un enfoque que pudiéramos llamar *complaciente* o *promocional* ni *publicitario* de la llamada Investigación Cualitativa. Ya eso lo hacen casi todos los textos, manuales y artículos dedicados a esta clase de investigación. Más bien, el enfoque es netamente CRÍTICO.

Partimos de la convicción de que la BÚSQUEDA DEL ERROR es la clave para la producción del conocimiento científico y el gran paso para el progreso de toda investigación y de todo estudio. Es así como en las video-conferencias se plantean numerosos aspectos que pudieran parecer débiles en los planteamientos más corrientes de la Investigación Cualitativa. El enfoque que estamos utilizando es, en esencia, que toda Epistemología Especial, como es el caso de la *Epistemología de la Investigación Cualitativa*, debe ser duramente crítica, debe orientarse a buscar errores y, por tanto, en vez de orientarse a buscar y exaltar las virtudes de ese tipo de investigación, debe orientarse a buscar sus debilidades y sus fallas, siempre pensando en que tales debilidades y fallas puedan ser superadas con el tiempo. De hecho, como ya sabemos, todos los Enfoques Epistemológicos tienen sus aciertos y desaciertos, tienen sus defensores y detractores. Y la

Investigación Cualitativa no escapa a sus detractores ni a los ataques conceptuales. Dentro de esta idea, si es correcta, lo mejor es hacer una Epistemología de la Investigación Cualitativa *orientada a mostrar debilidades y errores*, con el objeto de mejorar sus prácticas mediante la superación de esas fallas.

Una de las más importantes deficiencias en el tratamiento epistemológico de la Investigación Cualitativa es que buena parte de los conceptos y razonamientos creados se basan en la falacia *ex auctoritate* y en el *magister dixit*. Es decir, a la hora de buscar fundamentos que sustenten esta clase de investigación se suele buscar en lo afirmado por grandes autores y pensadores más que en sistemas de razonamiento y en conceptos META-TEÓRICOS. De ese modo, vemos cómo para justificar la validez del método fenomenológico, por poner un caso, normalmente se prefiere buscar en las obras de Husserl o de Heidegger o de Schütz y citar lo dicho por ellos casi sin dudar de ellos ni por un instante, en lugar de recurrir a razonamientos y a evidencias empíricas que puedan vincularse con sistemas teóricos. En síntesis, la perspectiva que se ha asumido en este seminario es CRÍTICA, como ya se dijo.

Esta visión crítica se evidencia con frecuencia en las video-conferencias, pero no tanto en el material de lecturas, debido a que, como ya se dijo, los documentos de visión crítica son más bien escasos dentro de los autores del área. Por tal razón, uno de los elementos esenciales de PERTINENCIA de los trabajos escritos deberían comenzar por los contenidos manejados en esas video-conferencias y en el tratamiento de los aspectos débiles de una teoría y de una práctica de la Investigación Cualitativa. Pero ocurre que, en las primeras revisiones de algunos de los documentos producidos por los Participantes en relación con las Unidades 1 y 2, se nota una total desvinculación de aquello que en las video-conferencias se resalta como debilidades de los planteamientos epistemológicos de la Investigación Cualitativa y se opta, en cambio, por revisiones bibliográficas ajenas a los cuestionamientos de los videos y que resultan más bien promotoras irracionales de un tipo de investigación que debe ser criticada y evaluada.

No se trata simplemente de atacar al positivismo subiendo a los altares a la Investigación Cualitativa ni se trata de poner en un mismo saco al empirismo inductivista y al racionalismo deductivista cayendo en el simplismo de calificarlos como "postpositivismo" ni tampoco se trata de hacer creer que sólo existe lo cuantitativo frente a lo cualitativo ni, mucho menos, se trata de engañar a los estudiantes y noveles investigadores haciéndoles creer que estamos ante un "Nuevo Paradigma" y que es la primera vez en la historia del conocimiento que surgen las bases epistemológicas de esa clase de investigación. En las video-conferencias hay suficientes argumentaciones lógicas que llevan cuando menos a dudar de esas creencias.

Entonces, al momento de redactar los trabajos de cada una de las unidades del programa no resulta pertinente evadir esta visión CRÍTICA de la investigación Cualitativa ni dejar por fuera el análisis de lo dicho en las video-conferencias para centrarse en textos o documentos que no están considerados dentro de esa visión crítica. Entonces, la rutina del abordaje de cada unidad es, primero, analizar las video-conferencias; segundo, seleccionar aquellas lecturas que se consideren adecuadas para ampliar los tratamientos de esas mismas video-conferencias y que pertenecen al paquete de materiales de cada unidad por relación con los tópicos del programa y, finalmente, diseñar un documento que responda a los dos pasos anteriores de esta rutina.

d) LA FUNCIÓN PRAGMÁTICA

A la hora de planificar la elaboración del documento, hay que decidir lo que los lingüistas llaman la función pragmática del texto en relación con un perfil del lector. Esto no es indispensable declararlo expresamente en el documento, pero es algo que se infiere de su lectura. Sólo a la luz de esas decisiones se puede establecer la calidad de un artículo académico.

Acerca de las funciones de un documento académico ya les envié antes un trabajo donde se prevén algunas de ellas (http://padron.entretemas.com.ve/documentos/SugerenciasTrabajosEscritos.pdf). La base de ese trabajo está en http://padron.entretemas.com.ve/ElTextoAcademico.pdf. En la tabla siguiente se muestra una correlación entre algunos perfiles de destinatarios y algunas funciones típicas de los papeles académicos, tomada de los dos trabajos que se acaban de indicar.

FUNCIÓN	DESTINATARIO
Didáctica: explicar algo para efectos de enseñanza/aprendizaje. Por ej., una visión global de toda la unidad, puesta en términos sencillos. Esta función suele relacionarse con planes o proyectos más amplios, como, por ejemplo, investigación para niños, epistemología para jóvenes, divulgación de la ciencia, etc. En cualquier caso, conviene detallar el contexto de esta función.	Académicos principiantes (escuela básica y media, pregrado universitario, maestría). Público en general.
Demostrativa: dado un concepto cualquiera incluido entre los tópicos de la unidad, mostrar que es válido, plausible o, en cambio, que es falso, insostenible. Por ejemplo, demostrar que el dualismo cualitativo/cuantitativo es falso. O demostrar que las propiedades de socialización, sistematización y teorización son el criterio de demarcación entre Ciencia y no-Ciencia. También aquí es indispensable referir el contexto conceptual/académico de esas demostraciones.	Pares académicos.
Problematizante: dado un tópico cualquiera dentro de un conjunto temático que parece totalmente claro y resuelto, mostrar que hay algún aspecto que no es tan claro como parecía y que merece ser estudiado y esclarecido, aun cuando en el mismo trabajo no se presente la solución sino sólo su planteamiento problemático. Por ejemplo, mostrar que la concepción del crecimiento del conocimiento científico como un hecho lógico contradice los efectos socio-históricos de las revoluciones científicas.	Pares académicos. Especialistas en el área.
Explicativa: dado un conjunto de contenidos y dado en su interior un problema aun no resuelto, proveer una solución plausible a dicho problema, solución que pueda ser evaluada o contrastada. Por ejemplo, una teoría de las relaciones sujeto-objeto que supere el dualismo entre conciencia íntima y mundo material sensible.	Especialistas en el área
Aplicativa, tecnológica: dada una determinada teoría o explicación ubicada al interior de un conjunto de contenidos, derivar de ella algún sistema de acciones compuesto por una secuencia de pasos, procedimientos e instrumentaciones que, seguidos correctamente, conducirían a una situación satisfactoria en la práctica cotidiana. Por ejemplo, un sistema para identificar Estilos de Pensamiento o Enfoques Epistemológicos en una investigación.	Académicos principiantes. Público en general.